



GOBIERNO REGIONAL DE
AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía"



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA – NORTE

COMUNICADO

Se comunica a los Directores(as) de los CETPROs Públicos, Convenio y Privadas del ámbito de la jurisdicción de la UGEL Arequipa Norte, que se viene llevando a cabo el asesoramiento y acompañamiento por parte de la Especialista en Planificación para la formulación del Proyecto Educativo Institucional y Plan Anual de Trabajo 2022; asimismo el asesoramiento y acompañamiento del Especialista en Racionalización para la formulación del Reglamento Interno.

El (La) Director(a) de la IE es responsable de tener aprobado antes del inicio del año escolar su Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y Reglamento Interno (R.I.), asimismo habiendo concluido la semana de gestión las I.EE cuentan con los documentos de gestión actualizados, por lo que se solicita se remita de forma virtual a través de la página del SVIGE la documentación antes referida, hasta el miércoles 31 de agosto del presente año.

Asesoramiento y consultas:

Esp. en Racionalización jchavez@ugelarequipanorte.gob.pe
Esp. en Planificación lromero@ugelarequipanorte.gob.pe

Arequipa, 22 de agosto del 2022

Atentamente,


JEFE
Área de Gestión Institucional
UGEL Arequipa Norte